

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sábado 22 de Marzo de 1902.

Núm. 1.487.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.^a RAMONA FALCHE COLIMORIO

DE LA MATA

Falleció en Soria el día 24 de Marzo de 1900

A LOS 45 AÑOS DE EDAD

*(Después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad.)*

D. E. P.

Su esposo Segundo la Mata, sus hijos Epifanio, Guadalupe, Cármen y Gerardo, su hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Soria 22 de Marzo de 1902.

Todas las misas que se celebren el día 24 del actual en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. La Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, así como la que se celebrará el 25 á las ocho de la mañana.

La vida y la electricidad

En medio de los disgustos de todo género que la lucha por la existencia proporciona á cada instante, sirve de consuelo la noticia que rueda estos días por los periódicos de que un sabio, el doctor Loeb, ha descubierto un procedimiento sencillísimo para prolongar la vida humana por lo menos hasta los cien años.

Este valle de lágrimas es muy doloroso; pero lo cierto es que todos tenemos ansia de vivir, por grandes que sean las tribulaciones que acibaren la existencia, y ese deseo innato, ese instinto de conservación, se aferra como naufrago á la tabla salvadora, á noti-

cias como la referida, que, como dijo el otro, abren ancho campo á todo género de esperanzas.

El secreto arrancado por el citado doctor á la Naturaleza es tan curioso como verosímil. Según este sabio, la fuerza nerviosa es la que mantiene la vida por medio del fluido eléctrico engendrado en el organismo. La vida se extingue cuando los generadores se inutilizan, porque entonces el fluido vital eléctrico deja de producirse.

Pero si la ciencia encuentra la manera de suministrar mecánicamente esa electricidad, quedará resuelto el problema, y por consiguiente, prolongada la vida humana mientras los nervios estén en disposición de servir de transmisores á esa fuerza, que debe alimentar y robustecer el cerebro, que como es sabido es el centro del sistema nervioso.

Si la electricidad mueve hoy tantas fuerzas que antes parecían dormidas, si transmite el pensamiento á miles de leguas, y sirven para tantas cosas ¿por qué no ha de servir igualmente para prolongar la vida? Sumínistrese á los nervios los excitantes adecuados... ¡y ya está!

Una vez que se haya logrado ese objeto primordial, podrá pensarse en extender su aplicación á otros fines secundarios; por ejemplo, á prolongar la vida de los Gobiernos, los trimestres de la contribución, las reputaciones más ó menos sólidas, etc., etc.; y aun cuando individual y colectivamente vivamos todos tirándonos los trastos á la cabeza, tendremos á lo menos el consuelo de saber que mientras funcione el respectivo y consabido motor eléctrico, podremos darle al vecino la gran desazón... ¡y vamos andando!

Abel Imart.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los Sindicatos agrícolas.

Consignada en el presupuesto vigente la cantidad de 50.000 pesetas para auxilios á los Sindicatos agrícolas y Asociaciones que tengan por objeto el crédito agrícola ó el seguro de cosechas contra el granizo y otros accidentes, el de ganados y otros afines de carácter esencialmente agrícolas, se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura y Obras públicas que dichos auxi-

lios no serán concedidos más que á las Sociedades que tengan el carácter de mutualidad, las cuales deberán dirigir sus instancias al referido ministerio, haciendo constar y justificando la índole é importancia de la institución y el fin á que se destina el auxilio que se solicita.

* *

Valores declarados en metálico.

La dirección de Correos ha dispuesto admitir á la circulación por correo, con la garantía del Estado, y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto:

- 1.º El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos.
- 2.º El derecho de certificado según la tarifa general.

LINEAS CORTAS

LAS ESTACIONES

*Quince Abriles virginales,
Blanca tez, hermosos ojos,
Boca breve, labios rojos,
Contornos esculturales,
Abundante cabellera,
Esbeltez y lozanía,
Gracia, viveza, alegría,
Frescura... La Primavera.*

*Veinte años: apasionada
Del esposo á quien adora.
Contenta, feliz, señora
Y reina de su morada;
Sol refulgente y ufano
Que con sus rayos convida
A dar vida á nueva vida
Que el alma anhela... El Verano.*

*Madre tierna y amorosa
Que olvida el mundo y sus galas
Y que ve un niño con alas
Junto á los suyos gozosa.
Guarda del tierno retoño
Que se duerme al tibio beso
Del maternal embeleso
Tranquilamente... El Otoño.*

*Y la anciana venerable
Que, tranquila la conciencia
Vislumbra de otra existencia
La ventura perdurable;
Que disfruta el goce eterno
De santa resignación
Cuando tiembla una oración
En sus labios... El Invierno.*

*¡Mujer! Si en pos de las huellas
De la virtud en tu vida
Pasas con la frente erguida
Por estaciones tan bellas,
¡Bendito el Poder eterno
Que hizo con pródiga mano
La Primavera, el Verano,
El Otoño y el Invierno.*

† JAVIER DE BURGOS.

Crónica local

La sesión de ayer en nuestro Municipio

La cuestión de aguas del Duero

Se dijo que la Comisión venida de Madrid iba ayer á dar cuenta de sus gestiones y acudimos con el público á la sesión.

Presidía el señor Morales y asistieron los concejales señores Escudero, Alvarez, Tejero, Urraca, Vicén, Zornoza, Villanueva, Pastor, Sanz, Calonge y Acero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, al voto de gracias otorgado al señor Escudero y al Inspector de Montes de la Corporación don Sixto García por sus gestiones en las últimas visitas giradas á los pinares, se adhirió muy gustoso el señor Alcalde y los demás concejales que no habían estado en la sesión.

El señor Morales dijo que antes de entrar en la orden del día, se proponía dar cuenta con su digno compañero de Comisión el primer teniente alcalde, presente, don Vicente García Zornoza; habiéndoles también acompañado el competéntísimo Contador de la Corporación don Blás Taracena, y en Madrid los dignos y celosos representantes señores Muñoz y Marichalar que no han cesado ni dejado por un momento á la representación del Ayuntamiento de Soria dando uno y otro día los pasos más resueltos en este importante asunto.

Manifestó que el Director general de la Deuda señor Monares les había dispensado una acogida, no solo correcta y cortés, si no hasta muy expresiva, significándoles que en el departamento de su cargo se habían recibido cartas del Presidente de la Diputación de Soria —porqué no decirlo— llamando la atención acerca de los «negocios» en las inscripciones de propios por agentes de nuestro país, y que siendo una cuestión delicada se habían pedido antecedentes.

La contestación dada por la Comisión fué digna y enérgica, quedando esclarecido ante la Dirección de la Deuda en pleno que por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, hoy ni ayer, se habían cometido agios ni hecho compadrazgos con agente ninguno de negocios.

El señor Morales que antes de partir para Madrid, prometió la mayor corrección en el asunto; ahora explicado ya el primer punto de quedar justificada la honradez de todos y cada uno de los representantes del Municipio, rogaba á sus compañeros de Corporación manifestasen si para continuar las gestiones emprendidas entendían que debían prorrogarse los poderes, habiendo tenido que regresar la Comisión, viendo que durante la Semana Santa nada podía hacerse.

Los señores Escudero y Alvarez fueron los primeros en decir que sí, y que sí dijeron enseguida todos los demás concejales.

La presidencia siguió detallando las gestiones llevadas á cabo por la Comisión, resultando en resumen, que el señor Director general de la Deuda quedó penetradísimo de la buena fé del Ayuntamiento de Soria; que habiéndose de ultimar al-

gunos trámites de detalle en no muchos días, habían de resultar mayor el número de miles de pesetas todavía en favor del Ayuntamiento, siendo terminantes las órdenes que el señor Director de la Deuda dió en su departamento para que se ultimase el asunto; sin que por esto las obras de la elevación de las aguas del río Duero dejen de emprenderse y llevarse á cabo, que es lo más esencial.

El señor Tejero propuso un expresivo voto de gracias (que fué acordado) para los señores Comisionados y Representantes sorianos Marichalar y Muñoz, que así habían defendido á la Corporación y sus intereses, y el señor Vicén dijo que no se habían dado en vano aquellos pasos, no habiendo dejado de obrar nunca el Ayuntamiento con cautela en este asunto que no estaba en manos tampoco de agentes especuladores, ni fuera de la ley.

Al señor Villanueva le parece muy bien lo hecho por la Comisión en Madrid, y dice, que adelante.

El señor Escudero dijo que estaba muy conforme con el voto de gracias propuesto por el señor Tejero, pero, que pesimista ayer como hoy tratándose de que en los Centros de la corte suelen, no siempre atender á Soria, que se siguiese sin levantar mano en el asunto, pues lo acordado si nó, era presentar las dimisiones.

La presidencia manifestó que nada quedaría por hacer, prosiguiendo con igual actividad y resolución, sin que entendiera pasado el tiempo para llegar al extremo de abandonar sus puestos porque ahora precisamente más que nunca, y despejada ya la nebulosidad de que se quería en vano ver envuelta á la Corporación municipal—sin que á ella vinieran directos los tiros,—se había de recabar la terminación más favorable del asunto, bien en breve.

* * *

La impresión en el público como en nosotros, acabó por ser más favorable ante lo hecho por nuestros Comisionados y Representantes en Madrid, sin que la expectación en un asunto de la trascendencia de este, haya desaparecido, y hoy que la Dirección de la Deuda conoce en sus más insignificantes detalles la conducta y maneras de ser del Ayuntamiento de Soria; haciéndole la justicia que pide, debe entender desde luego que nuestra capital vá á resolver con la elevación de aguas del Duero una mejora local de importantísima transcendencia.

—Y que urge salir del paso, en el que ya, si nuevas contrariedades llegasen por acaso á surgir, la paciencia quedaría agotada y renacería sin duda una seria cuestión de orden público.

Próximas Fiestas en Almazán.

Se preparan por el Ayuntamiento de decha villa los festejos para la fiesta anual titulada «Bajada de Jesús» que se celebra el día 13 de Abril.

Se trata de llevar á predicar á la gran función religiosa que tendrá lugar en el templo de Santa María de Campanario, al reputadísimo orador sagrado de Madrid don Luis Calpena.

Habrán otros festejos, músicas, cohetes y fuegos artificiales y no faltarán los indispensables toros de lidia, habiéndose ya adquirido cinco de buen trapío procedentes de las acreditadas ganaderías de Valonsadero.

Habrán también tren especial y no faltará gran concurrencia de Soria y los pueblos próximos á la villa de Almazán.

Fiesta del Arbol y Certamen.

Ayer noche en la sesión de nuestro Municipio, después del asunto de la elevación de aguas del río Duero, se trató de las proposiciones del señor Escudero acerca de la Fiesta del Arbol para celebrarse á mediados del mes próximo y del Certamen literario para las Fiestas de San Juan, pasando ambos asuntos á las Comisiones respectivas, siendo muy bien acogidos por la mayoría de los concejales.

Veremos si logran realizarse como es de desear, y por de

pronto nos congratulamos en decir que con las Comisiones de Policía urbana, Jardines, Paseos y Arbolados se han reunido esta mañana en el Ayuntamiento los señores maestros de escuelas públicas y particulares, al objeto de acordar lo más pertinente para la celebración de la Fiesta del Arbol, que tendrá lugar en los primeros días del mes de Abril.

Se han designado dos nuevas Comisiones, ejecutiva una, formada por los señores García Zornoza, Tejero, España y Jordra y organizadora otra, con los señores Escudero, la Orden, Senén García y García (M.) que darán comienzo á los trabajos preparatorios esta misma tarde.

A la Virgen del Mirón patrona de Soria.

Entre las labradoras sorianas, que no olvidan á la Santa patrona de la Ciudad, se ha iniciado una suscripción voluntaria para comprar un buen armónium y que las novenas á la Virgen sean así con música y canto y lo mismo muchas de las misas solemnes que á la patrona suelen celebrarse en la Ermita.

Llevan ya recaudadas algunas pesetas y de esperar es que haya personas piadosas que les ayuden á poder realizar su buen pensamiento.

En el Ateneo Soriano.

Ya dijimos que esta noche disertaría el joven don Maximino de Miguel á cuya conferencia asistirá numeroso público.

Tenemos entendido que el Sábado de Gloria, á las nueve y media de la noche, dará el señor Vinajeras en el Salón del Ateneo su sesión literaria que constará de tres partes:

- 1.^a «Homenaje», en verso, al pueblo de Soria.
- 2.^a «La creación del primer hombre», conferencia científico literaria, y
- 3.^a «A todos los pueblos», composición poética original del señor Vinajeras.

Hay gran deseo de escuchar la elocuente palabra de este conocido escritor y funcionario público.

El día 16 del próximo mes de Abril se celebrarán las subastas de acopios para conservación de las carreteras que á continuación se expresan durante los años 1902-1903 y 1904 sirviendo de base para las mismas los importes de los presupuestos con que respectivamente figuran.

De Garray á Calahorra, años de 1902 y 1903, presupuesto 7.994'93 céntimos.

De Soria á Logroño, año 1902, presupuesto 9.999'91.

De Burgo de Osma á San Leonardo, trozo primero, año 1902; 1903 y 1904, presupuesto 1.999'17.

De San Esteban de Gormaz al confín de la provincia de Soria, año 1902, presupuesto 1.999'94.

Del puente de Ullán á la cuesta de Paredes, año 1902, presupuesto 1.999,47.

Las proposiciones solo podrán referirse á una sola de las carreteras.

Ayer cesó en su destino de Oficial 1.^o de este Gobierno civil don Enrique Castillejo, habiendo sido muy sentida en Soria su cesantía, pues en dicho cargo llevaba muchos años reuniendo veintitantos de buenos servicios en Gobernación y Fomento.

Esta mañana ha regresado á Burgo de Osma el Illmo. Prelado Dr. don José María García Escudero, al que han despedido el Clero de Soria, Autoridades y bastante gente del pueblo.

Deseamos feliz viaje á nuestro digno Prelado, al que quizá volvamos á ver más adelante otra vez en nuestra capital.

Dispuesto por el Reglamento para la ejecución de la ley de carreteras, ambos vigentes, que á la aprobación definitiva del proyecto de una carretera, ha de preceder un expediente in-

formativo que tendrá por objeto examinar si el trazado es el más conveniente bajo el punto administrativo y de los intereses de la localidad ó región á que afecta la vía de comunicación; y discutir sobre si debe mantenerse ó variarse la clasificación que á la línea se haya atribuido en el plan; por el plazo de 45 días, ha quedado expuesto al público en la jefatura de Obras públicas de la provincia, el proyecto del trozo primero de la 1.ª Sección de la carretera de tercer orden de Cidones al Valle de Regumiel por Cidones, La Muedra, Villaverde y Herreros, para que previo su exámen, y las esplicaciones y aclaraciones que sean necesarias, puedan los particulares ó los pueblos, hacer por escrito las reclamaciones ú observaciones que tengan por conveniente.

Se ha señalado el día 10 de Abril y hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Templo parroquial de San Esteban, en San Esteban de Gormaz, bajo el tipo de contrata importante 3.997 pesetas 16 céntimos.

Ha fallecido en Villaseca Bajera la señora doña Celedonia León y Casas, anciana madre de nuestro querido amigo y Corresponsal de la villa de San Pedro Manrique don Salustiano Hornillos, ilustrado Maestro de niños.

Reciba la más sincera expresión de nuestro sentimiento, así como toda su familia, por tan sensible pérdida.

Ha sido declarado cesante el empleado, ausente, de este Gobierno civil don Juan Romero y nombrado para sustituirle don Francisco Herrera Pascual secretario del Ayuntamiento del pueblo de Ines.

Estando próximo á cumplirse el plazo sobre retratos de fincas por débitos de contribuciones, se advierte á sus antiguos poseedores el derecho que tienen para solicitar el retracto, al amparo del art. 17 de la ley de presupuestos vigentes.

Lo que la Administración de Propiedades pone en conocimiento de los interesados, á los fines que convengan.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Secretario de este Gobierno civil señor don José María de la Parra, antiguo funcionario de Gobernación y secretario que ha sido en los Gobiernos de Avila, Cuenca y Zaragoza.—Sea bien venido deseándole acierto en su nuevo puesto, siendo tan inteligente en administración.

Entre los muchos jóvenes á los que se han aprobado los primeros ejercicios y pueden pasar á los segundos para las plazas de oposición del Banco de España, figura nuestro estimado paisano Marcelino Sancho Alvarez al cual sinceramente por ello felicitamos, deseando obtenga despues plaza correspondiente.

Se halla ya en Soria de regreso de Barbastro nuestro estimado amigo don J. Bautista Regné, contratista de la carretera de Pinares, cuyos trabajos continuará en breve, residiendo en Molinos de Duero.—Sea bien venido.

D. E. P. Ha fallecido á los 31 años de edad en la villa de Alcanadre (Logroño) nuestro estimado paisano el profesor de primera enseñanza de la misma don Domingo Barreiro y Saenz, á cuya desconsolada esposa doña Felisa Gil y demás familia acompañamos en el pesar de tan irreparable pérdida.

En las órdenes generales celebradas por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis en estos pasados días, antes de venir á la misión, han sido promovidos á prima tonsura don Adolfo Ga-

rijo Mayor, para Serón; don Elías Ransanz García para Boos; don Félix Tamayo Val para Villatuelda.

A menores y subdiaconado don Trinidad Calleja González, beneficiado contralto de la Catedral de Osma á título de Beneficio.

Al S. Subdiaconado, don Cándido Orcajo Diez, patrimonista de Carazo. Don Justo Pascual González, ídem de Santa Cruz de la Salceda. Don Primitivo Sanz Merino, ídem de Villacervos de Arriba y don Salvador Barrio Marina, ídem de Muriel Viejo.

Al S. Presbiterado don Leandro Almajano Borobio, de Villaseca de Arciel.

El suceso de esta mañana.

Hace días se vió que un coche correo venía solo, por algo, que le pasara al conductor.

Hoy ha sido más triste lo ocurrido.

Han salido esta mañana todos los coches correos después de la venida del tren y reparto de la correspondencia; por cierto, que la mayoría de esos coches-correos conducían muchos viajeros.

En el de Soria á Tarazona iban once, y el zagal doce, y al llegar al sitio denominado «bajada de San Pedro», frente á la fuente que en aquella plazoleta existe, entre la corta distancia que media del esquinazo de una tapia corralera á la puerta de la casa número 12 de la Plaza de San Pedro, ha sufrido un terrible volquetazo.

La causa, según versión que no sabemos hasta que punto podrá ser la más verídica, se ha dicho que ha sido la de espantarse los caballos que conducían el vehículo al estar sacudiendo ropas una muger de por aquellos barrios. El zagal Lucio García Cuellar que guiaba, no ha podido ya contener la vertiginosa carrera de los caballos y ha tenido lugar el suceso, quedando completamente destrozado el coche-correo.

Las gentes se han aglomerado al ver maltrechos á viajeros y viajeras y la primera autoridad que llegó al sitio de la ocurrencia fué el Inspector de Orden público don Antonio Ruiz López que además de prestar cuantos auxilios ha podido, ha tenido que cuidarse de la custodia de los valores declarados que con la correspondencia iban.

Todos los viajeros, unos más intensamente que otros, han resultado heridos ó contusos.

El infeliz zagal Luis García que se ha visto en grave peligro de muerte, ha sido conducido á casa de sus amos los señores Cabriada, que lo han atendido desde los primeros momentos.

El estimado y muy querido por todo Soria Administrador de Contribuciones don Basilio Ferrández que iba con su pequeño y simpático hijo, ha resultado herido en la cara y nariz y el niño con contusiones en la cabeza, habiéndoles practicado la primera cura el médico señor Guisande.

Parece que la fatalidad viene cebándose en el señor Ferrández que sufre, desde hace algun tiempo, continuas desgracias de familia.

Su casa se ve hoy llena de Jefes y compañeros de oficina, así como de amigos y relacionados, interesándose vivamente por que no tenga más fatales consecuencias en su salud.

Los otros viajeros heridos y contusos han sido, don Nicolás de Lázaro y Cabriada, que con su familia venía de Madrid y se dirigía á su pueblo natal Trévago.

Don Mariano de Lázaro y Aguado, hijo del anterior y su esposa doña María Alcalde Vázquez.

Doña Antonia Caldeiro y Pardo, de Madrid, y su hija María Concepción Santos y Caldeiro.

María del Rosario, expósita, que iba á Trévago y Eusebio Luis Bozal García, estudiante, natural de Pozalmuro.

A todos ellos les ha hecho la cura de primera inteneión el médico don Aniceto Hinojar, y se hallan hospedados en la posada de Ceferino Sanchez, calle de la Zapatería.

De los otros dos viajeros, después del suceso, no se ha sabido su paradero y se cree no estén ni heridos ni contusos.

El Juzgado de instrucción que desde los primeros momentos se personó en el lugar del suceso, instruye diligencias.

Muy sensible ha sido lo sucedido, pues ya sea de un modo ya sea de otro, los servicios de coches-correos—como todo servicio público en Soria—debe ser constantemente vigilado y tratándose de empresas y viajeros, aquellas deben atenerse á los reglamentos y contratas y estos no deban tampoco por su parte pretender montar en los carruajes cuando ven que todos los asientos reglamentarios están ya ocupados como corresponde.

Hoy se lamenta este triste suceso, que todavía ha podido ser más doloroso y trascendental, pero quiera Dios que sirva de escarmiento para en adelante.



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

D.^a ELVIRA DE MARCO Y SORIA

Maestra Superior de 1.^a enseñanza

Falleció en Soria el día 25 de Marzo de 1900

Á LOS 24 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Elías de Marco y Cascante y D.^a María Concepción Soria y de Pablo; sus hermanos D.^a Martina, Elías, José, Pilar, Asunción, Beatriz, Angelita, Concepción, Godofredo y Julián; su hermano político don Nicolás Arribas Blanco; sus tíos, primos y demás parientes:

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán reconocidos.

Soria 22 de Marzo de 1902.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa el martes 25 del corriente en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Cofradía del Santo Entierro de Cristo.

Programa de la procesión de Viernes Santo de 1902.

Saldrá á la terminación de los divinos oficios, de la Insigne iglesia colegial de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Postigo, Plaza de la Leña, San Esteban, volviendo al Collado y terminando en Nuestra Señora La Mayor

ORDEN DE LA PROCESIÓN

- 1.^o Descubierta de caballería.
- 2.^o Bandera de la Cofradía.
- 3.^o Abraam é Isaac.
- 4.^o Jacob y José.
- 5.^o Las trece tribus en representación de la humanidad.
- 6.^o Los niños de la casa de Beneficencia provincial.
- 7.^o Entrada de Jesús en Jerusalem.
- 8.^o Las Cofradías Religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias, y hermanos que gusten adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1.^o San Vicente de Paul.—2.^o Patrocinio de San José.—3.^o San Antón.—4.^o San Antonio de Pádua.—5.^o San Crispín.—6.^o San José (los albañiles).—7.^o Santa Bárbara.—8.^o La Piedad.—9.^o La Sacramental.—Y 10.^o El Santísimo.
- 9.^o El Apostolado.
10. ORACIÓN DEL HUERTO, nuevo paso adquirido el año 1900 á expensas de la Cofradía.
11. Paso de la Flagelación con su escolta romana.
12. Idem del Santo Hece-Homo, con su decuria.
13. El suntuoso paso de la Cruz á cuestras.
14. La Verónica é hijas de Jerusalem, con su decuria.
15. Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscriptas LAS SIETE PALABRAS pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.
16. Crucifixión del Señor, con su decuria.
17. Las Marías y San Juan con su decuria.
18. El precioso Santo Sepulcro, escoltado por soldados romanos á cuyo paso acompañarán seis hermanos con magníficos faroles.
19. La capilla de música de San Pedro.
20. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y lucien-

avergonzado de su modestia, se oculta la mayor parte del día tras desvencijados tablonces, se cree transportado á otros tiempos, cree ver destacarse de las paredes, un tanto ennegrecidas por la vecindad de la humosa cocina, el rostro grave de un cuadrillero de la Santa Hermandad, la picaresca silueta de un estudiante de la tuna, el aspecto zumbón y truhanesco del *tío Pedro el titerero*, vienen á su memoria sabrosísimos pasajes de Cervantes y Hurtado de Mendoza y bailan ante sus ojos frailes, majos y manolas escapados del pincel de Goya.

Esta es la *venta*, la venta que se conserva en mi tierra á través de los años, la venta albergue de arrieros, parada de diligencias, punto de reunión de segadores y caminantes.

No hay entre aquellas paredes las comodidades y el lujo de los modernos hoteles; ni la cama de muelles, ni la cocina francesa; en la venta no hay más que huevos frescos, jamón magro, algún pollo de los que picotean las migas esparcidas por el portal y un saco de paja que por la noche arriman á las paredes y en el que roncan á pierna suelta los arrieros, mientras los perros velan gruñendo en los carros detenidos en el corral.

A lo mejor turban el sueño de los moradores de

á ella. Yo, en cambio, eché cuerda á mojo y dije para mis adentros: bien se está San Pedro en Roma; trabajo por trabajo, que se pase el chico la vida tras de las ovejas en su tierra, que como le duela un día la cabeza, aquí tendrá á sus abuelos para cuidarle, para asistirle, para reanimarle con sus besos y caricias.

Dicho y hecho; comuniqué el proyecto á mi vieja, se lo participamos al muchacho, deshicimos el lío de ropa, y aquel día nos sentamos á comer más contentos que unas pascuas, tanto como si celebrásemos la vuelta del hijo millonario.

**

Hoy mis zagones no se consumen en el pueblo; los hijos del país vuelven de América vestidos de señores y apenas otro que mi muchacho, anda por el monte detrás del rebaño.

Yo veo volver á los americanos ricos, con verdadera alegría, no les tengo envidia á ellos ni á los suyos, porque con todo el dinero del mundo, no se puede pagar el abrazo que me da mi nieto todas las tardes al volver del ganado, ni la tranquilidad y la alegría conque dormimos debajo del techo de nuestra casucha. Después de todo, nadie es más rico que el que se conforma con lo que tiene.

do cuatro hermosos y bonitos faroles.

21. El Pendoncillo del M. I. Cabillo Colegial.
22. La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.
23. El Clero.
24. Las Autoridades, precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares invitadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.
25. La Banda de música municipal.
26. Señoras que gusten asistir.

NOTAS.—En la iglesia de Nuestra Señora La Mayor estarán las sagradas Imágenes media hora, é inmediatamente serán conducidas á su Ermita de la Soledad, acompañadas de una comisión y demás personas que quieran asistir, en donde se tendrán aquellas de manifiesto hasta las nueve de la noche para la adoración de los fieles.

Se suplica y espera con confianza de las personas piadosas, la asistencia á la procesión para dar la mayor solemnidad posible á este acto el más sublime de nuestra sacrosanta religión y especialmente á los Hermanos que asistan con capuchón y demás insignias de la Cofradía.

Los hermanos de la Cofradía y personas piadosas que voluntariamente quieran prestarse á representar algún paso ó alzar de algún otro, se servirán inscribirse oportunamente en casa del hermano mayor, plaza de San Esteban, núm. 3, derecha.

—●—
Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 33, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

Así dijo el tío Patricio y haciendo con sus manos toscas y algo temblorosas un cigarrillo, prendiéndolo con un pedazo de yesca y con su sonrisa entre burlesca y bondadosa, vió perderse en la atmósfera las nubecillas de humo.

El riachuelo murmuraba plácidamente al deslizarse sobre su lecho de gujarros; á lo lejos sonaba el tintineo de las esquilillas del ganado, la campana de la Iglesia tocaba las oraciones y el pinar se iba desvaneciendo en la penumbra del anochecer.

Dentro de la casucha, se oía la voz del mozo gritando: Abuela, abuela, á cenar que ya es hora.

Yo me levanté para volver á mi casa y cuando á solas recorría el estrecho sendero iba también pensando:

Tiene razón el tío Patricio; dichoso él que se conforma con lo que tiene.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. En cada casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—●—
En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flegmáticos, catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas, la fetidez de las evacuaciones constituyen los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona Marzo 1880.—Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

Guadros de mi tierra

LA VENTA

Interrumpiendo la monotonía de la carretera, cortando la larguísima cinta blanca, se alzan unos árboles frondosos que cobijan bajo sus ramas un edificio de poca elevación de ancha portalada y de paredes jalbegadas también de blanquísima cal para que el menudo polvo del camino no produzca en ellas grave deterioro.

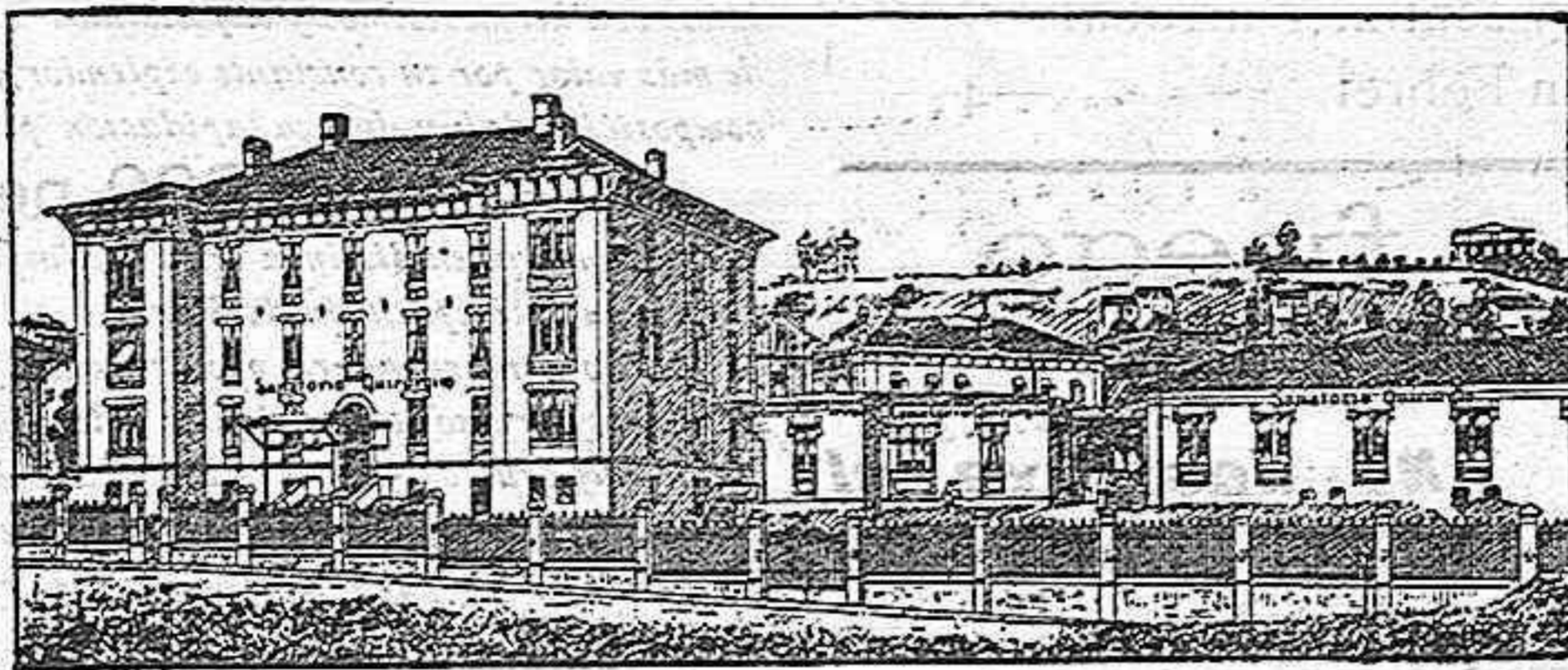
El viajero, yerto de frío en los crueles días del invierno, sofocado y jadeante en los abrasadores del estío; cubierto de nieve y de barro unas veces, de polvo y de sudor otras, vislumbra la casita blanca como puerto de salvación y lenitivo para sus molestias.

Cuando se asoma á la puerta y pasea una mirada por el interior del espacioso portal, cuando detiene sus miradas en las cuatro sillas de pino, en los maltratados bancos, en el pequeño mostrador, que como

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—26—

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA de DINERO

500,000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 850,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	160
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150,		148, 115, 100,
78,		45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluido 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente.

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda, 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésla gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respect. vos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

Valentin y Compañía
Hamburgo. Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37. AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —24—

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

—22—

AMA DE CRÍA.—Se desea una con leche fresca para casa de los padres. En la Plaza Mayor, número 15, Soria, darán razón. —2—

CÉDULAS DE CONFESIÓN Y COMUNIÓN

En la imprenta de este periódico se imprimen á precios económicos y se remiten por correo francas de porte.

LEÑAS.—Se venden en Dombellas, procedentes de una corta de álamos—chopos—por cargas á peseta, por carretadas á diez pesetas, ó á cambio de paja de buena calidad á 25 céntimos arroba.

Dirigirse á don Joaquin Febrel.

—4—

No más fuego.



No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

—10—

SE NECESITA un joven que sepa el oficio para un taller de carpintería y evanistería en Almarza.

Dirigirse á Don Demetrio Blasco en Almarza.

2—3

Devocionarios

De lujo y ediciones económicas.

LA PERFECTA CASADA por Fray Luis de León, nueva edición perfectamente encuadernada, aprobada por la autoridad eclesiástica.

Devociones escogidas.

—*Septenario de los Dolores de Maria Santísima*, 40 céntimos ejemplar.

—*La Corona del Señor, Adoración de las llagas y visita de Monumentos*, 25 céntimos ejemplar.

—*Quinario de la Pasión y cinco llagas*, 40 céntimos ejemplar.

—*Las siete palabras y Reloj de la Pasión*, 25 céntimos ejemplar.

—*Quince minutos ante Jesús Sacramentado*, 25 céntimos ejemplar.

Novenas varias.

De San José, de Nuestra Señora de los Dolores, y otras varias, á precios económicos.

En la Imprenta y Papelería de P. Rioja, Collado. 42, Soria.

¡INGREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y de claradas mercancías, para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, -Corso Romana, 18 Milán (Italia).

—8—

Café del Recreo.—Se traspasa este Establecimiento con todo lo que corresponde de servicios y mobiliario, mesa de billar con todos sus accesorios así como con las existencias con que cuenta, en la cantidad de DIEZ MIL PESETAS.

La persona que quiera tratar puede hacerlo con el dueño don José Martínez, calle del Marqués del Vadillo, número 19, Soria.

5—6 p.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

—4—

Medicamento de Familias

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicila-



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPLONA

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías.

7—26